 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 1 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACION DEL QUORUM
2. INFORME DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO.
3. LECTURA DE COMUNICACIONES.
4. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ

Pone a consideración el orden del día y es aprobado por unanimidad por el Honorable Concejo.

1. VERIFICACION DEL QUORUM

Llamados a lista los Honorables Concejales la Secretaria del Concejo anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir

2. INFORME DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR PARTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO.


Interviene el Presidente del Concejo JOSE LUBIN MALDONADO SANCHEZ

Como bien tienen conocimiento los honorables concejales en este momento estamos organizando la posesión del Contralor y del Personero, hay una persona encargada en el Concejo de prestarnos la asesoría, la mesa directiva le solicita al doctor Jaime que nos informe en que van los trámites de estos procesos.

Interviene el Abogado JAIME ENRIQUE CEBALLOS RUIZ

El acto legislativo 02 de julio 1 del año 2015, modifico una serie de circunstancias en relación con unas elecciones que se deben de proferir por las corporaciones públicas en este caso el concejo municipal de envigado, dicho acto legislativo fue conocido comúnmente como la reforma al equilibrio de poderes, y en consecuencia el artículo segundo de dicho acto legislativo en su inciso 4, habla de que los cargos que se van a proveer en las corporaciones públicas, como en este caso el Concejo municipal de envigado, deben de estar precedidos de una convocatoria pública, igualmente dice que regidas de conformidad con la ley y más adelante expondremos que para algunos casos hay normatividad al respecto y para otros no.

Ya ustedes tuvieron oportunidad de conocer el día de la sesión de instalación lo correspondiente a la convocatoria pública para la elección del señor secretario general de la corporación, para lo cual se había efectuado la convocatoria pública, se habían presentado 5 hojas de vida, y el día de la sesión de instalación se eligió al doctor Luis ESTEBAN MOLINA LUGO, ya la información correspondiente de la convocatoria, el estado de admitidos había sido conocido en dicha

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 2 de 12


COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

oportunidad, en esta oportunidad esta parte como resumen y consideró importante señor presidente, señores miembros de la mesa directiva y concejales hacer referencia a dos convocatorias públicas que aún se encuentran en trámite.

La primera de ellas relacionada con el cargo de Contralor para el periodo de 2016 - 2019 de cada uno de sus escritorios reposa la resolución definitiva de admitidos para el cargo de Contralor después de que se decidieran los recursos interpuestos, es preciso señalar que esta convocatoria pública tuvo lugar a raíz de la resolución número 107 de diciembre 9 de 2015, por medio de la cual se reglamentó la convocatoria pública para proveer el cargo de Contralor municipal de envigado, esta convocatoria tuvo una resolución, tuvo una adenda frente a lo que eran las hojas de vida que se habían solicitado en formatos del SIGEP, pero algunos aspirantes manifestaron que no se había podido bajar ese formato, entonces la adenda se hizo básicamente para permitir que se presentara la hoja de vida en formato oficial de la función pública, se presentaron 26 aspirantes, hay que decir que unas excelentes hojas de vida, los 26 aspirantes cumplieron con la totalidad de los requisitos, el Concejo ha dejado toda la trazabilidad, todas las pruebas documentales, y ha efectuado todas las actuaciones administrativas correspondientes para la convocatoria pública, es preciso señalar que el artículo 23 del acto legislativo 02 del 1 de julio de 2015, modifica el art 272 de la constitución política de Colombia y en los incisos 4 y 8, si algunos de ustedes recuerdan, el proceso anterior para la elección de los Contralores estaba precedido de unas ternas, conformadas por los Tribunales Superiores del Distrito y el Tribunal Contencioso Administrativo de Antioquía, ese acto legislativo derogó expresamente la conformación de las ternas y dijo que se haría una convocatoria pública de conformidad con la ley, desde el mes de agosto del año pasado este Concejo municipal elevo las consultas correspondientes tanto al departamento Administrativo de la Función Pública al Ministerio del Interior y la sala de consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, además oficio al Tribunal superior de Medellín, el tribunal administrativo de Antioquía para que nos informará cual era el procedimiento o tramite a seguir en el proceso de la elección del Contralor.

Resumiendo las respuestas fueron escuetas, el departamento administrativo de la función pública dijo no somos competentes, el ministerio del interior dijo no ha habido ninguna reglamentación y hemos hecho algunos esfuerzos pertinentes para que el legislativo produzca la ley, en conclusión no hubo ninguna certeza jurídica al respecto, habida cuenta de que por mandato legal el Concejo municipal tiene que elegir Contralor dentro de los 10 primeros días de su período ordinario de sesiones, y teniendo en cuenta que el período del Contralor es constitucional y no puede exceder el 31 de diciembre, el Consejo de Estado se pronunció al respecto y como consecuencia de ello y a raíz de las reiteradas solicitudes, supongo yo, de múltiples concejos municipales en Colombia que tiene la competencia de elegir Contralor, el 24 de noviembre del año pasado 2015, se produjo una circular conjunta entre el Ministerio del Interior del departamento administrativo Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública, la circular 100005-2015 en dicha circular se concluye por parte del Ministerio del departamento administrativo y de la ESAP que si bien es cierto no hay normatividad porque no hay desarrollos legales, es decirle el legislador no produjo la ley que reglamentara las convocatorias para la elección de Contralores, se iban a amparar en un concepto del Consejo de Estado, que expresamente decía, que por analogía del cual yo soy muy respetuoso pero me aparto, que por analogía se podían adelantar procesos similares a los que se hicieron respecto a los concurso públicos de méritos para elección de Personeros. Creo yo de todas maneras respetando el concepto de la sala de consulta y servicio civil del Consejo de Estado que es una tesis muy forzada y de hecho en la mayoría de los apartes de dicho concepto están instando al legislativo y al gobierno nacional para que tomen cartas en el asunto y agilicen el tema de la producción legal requerida de conformidad con lo que establece el acto legislativo, en consecuencia concluye diciendo se pueden adelantar procesos similares, bajo el entendido de que mientras en el concurso público de méritos para la provisión del cargo de Personero se conforma una lista de elegibles, es decir una lista de elegibles que tiene vigencia, durante el

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 3 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

período a elegir, además de eso que se debe de entender en orden descendente de acuerdo a los puntajes establecidos para Personero, dice que en el caso del Contralor simplemente se producirá un listado de admitidos, deja las competencias a las corporaciones que tuvieron vigencia hasta el 31 de diciembre, para adelantar los trámites iniciales y a las corporaciones que entran en vigencia a partir de enero de 2016 es decir, asambleas departamentales para el caso de las asambleas y contralorías departamentales, y concejos municipales para el caso de la Contraloría municipal, la elección la deja al nuevo Concejo.

En conclusión, se hizo la convocatoria pública tratando siempre de respetar los principios establecidos en el acto legislativo, en los conceptos del Consejo de Estado, en los lineamientos de la circular del Ministerio del departamento administrativo de la función pública, y la ESAP, se adelantó el trámite de la función pública, como decía anteriormente se presentaron 26 personas unas excelentes hojas de vida, el Concejo municipal en la resolución donde se reglamenta la convocatoria dijo que se podía contratar con una institución especializada para la valoración de las hojas de vida, y el concejo contrato la fundación ESCALA, que cuenta con personal especializado en valoración de proyectos y ese es el trámite que se ha desarrollado hasta ahora.

De las 26 personas que aspiraron y que fueron admitidas, 5 presentaron recursos en relación con unas valoraciones de los planes estratégicos para el ejercicio del control fiscal para el periodo fiscal 2016-2019,

De la Contraloría municipal de Envigado, otros frente a la experiencia y algunos ante la calificación de la capacitación adicional, dichos recursos fueron resueltos en la oportunidad establecida conforme a la resolución de convocatoria, y se produjo el listado definitivo de los admitidos vertido en la resolución número 115 del 29 de diciembre de 2015 que reposa en los escritores de cada uno de los honorables concejales.


Se hizo un lineamiento similar al que ha venido desarrollando la Universidad de Medellín en los concursos para Personeros, que es en última instancia la indica que da el Ministerio atendiendo

atendiendo el concepto de la sala de consulta y servicio civil del Consejo Estado, no sobra indicar que hay ausencia de legislación, que lo que se está haciendo, se están haciendo atendiendo esas recomendaciones, que las recomendaciones a las que hemos venido haciendo alusión son eso, son conceptos que no tienen fuerza vinculante, es decir no obligan, no obstante lo cual, los hemos acogido para garantía de los ciudadanos que aspiran y principalmente para garantía del mismo Concejo municipal.

En consecuencia señor presidente, señores concejales en ese estado venimos, los 26 fueron admitidos, no obstante desde la resolución de convocatoria se estableció que se concederían unos puntajes a las hojas de vida que se presentarán

por los aspirantes, eran 40 puntos correspondientes a la experiencia general, 20 puntos correspondientes a la experiencia específica en ejercicio de cargos de control fiscal o de control interno, 10 puntos correspondientes a capacitación adicional y un ítem correspondiente a la presentación del plan estratégico de control fiscal para el período 2016 - 2019 en la Contraloría municipal de Envigado.

Tanto las hojas de vida como el plan estratégico de control fiscal, fue valorada por expertos de la fundación contratada para ello, porque hay que reconocerlo ni el Concejo cuenta con el personal para ello y conozco muy poquitos personas que sepan o que tengan la formación en esa materia, se por unos informes que se presentaron que son dos profesionales expertos en la materia, docentes universitarios, personas muy calificadas en el tema la valoración de los


 <small>CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado</small>	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 4 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

planes estratégicos,


después de todo el análisis de las hojas de vida experiencia de experiencia específica la capacitación adicional elaboración de los planes estratégicos sobre el Estado de admitidos reiteró es un listado de admitidos a diferencia entre pasan el concurso de de personeros que por ser de naturaleza convocatoria pública del Estado elegibles que es el orden cronológico no obstante lo cual en los documentos que reposan en sus escritos los honorables concejales aparecen listados remitidos y darse la puntuación obtenida por todos y cada uno los del hospital eso es hasta el informe correspondiente al la convocatoria pública para la elección del cargo personero señor presidente señores concejales para la contralora la contralora 2013 2009 señor presidente bueno quería ser una pregunta antes de que intervengan los honorables concejales ese nombramiento logremos hacer este viernes porque son los primeros 10 días de del mes de enero la una preguntita

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 5 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016


doctor Jaime estuvo escuchando que el los diferentes municipios están posesionados los contralores también y en el desglose del del del del departamento de Medellín se presentaron unos problemas estudiando viendo alguien sabe que problema para los que tienen estos señor haga entregado que hacer reclamaciones sobre todo esto es un digamos que es un tema público pero también tiene dos componentes administrativos y políticos y hasta tanto no haya y que debe estar expresamente cuales el procedimiento completo para la elección del Contralor el mismo concepto del Consejo de Estado ese que así se haga similar al de los personeros los para que 2009 las corporaciones decir las asambleas de los consejos adelante directamente las convocatorias públicas en instancia cuando dirección en este caso nuestro al Consejo en la sesión que ustedes tengan señor presidente señores concejales frente a las hojas de vida que se presentará se que para el departamento Antioquía el cargo de

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 6 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

Contralor esta convocada la asamblea para elegir Luis nosotros vienen dando le prometió eso y todos están cumpliendo pensando en elegibles a los 10 primeros días -como en todas partes las observaciones la reclamaciones, también se maneja un tema de calificaciones empiezan los hospitales empiezan los comentarios ambiente del comercio entre Medellín algunos señor de los milagros en regiones, muy bueno parece que no sonará con un puntaje elevado en algunas operaciones sino que parece ser que es como el agrado incorporados que en última instancia señor presidente no creo yo que son mucho el tema normal lo mismo paso con la asamblea Antioquía en la asamblea también se encuentran muchos honores al respecto por la adolescente que ya tienen quienes están esperando una autorización un guiño los honorables mascarones político señor presidente señores concejales en última instancia el entendido de que no hay una reglamentación legal para ello se esta haciendo atendiendo una de las directrices del ministerio atendiendo las recomendaciones que se la sala consulte servicios del Consejo Estado y se ha respetado en todo momento los principios legales y constitucionales conocer la correspondencia resolución muchas gracias por la palabra honorable concejal recorrer gracias presidente sólo para usted para los vicepresidentes los honorables concejales y el que si concejales personas que nos acompañan esta hora en el recinto personal del Consejo que nos apoyen presidente yo quiero hacer una pregunta pero respecto al al tema de Contralor sino el tema la personería puntualmente para que el perfecto porque de todas maneras quiero que la pregunta en el tintero para que de una vez la respuesta con el y es obviamente el concurso al personero personera fue diferente al del Contralor y al del y al secretario Secretaría del Consejo porque simplemente no hay una lista elegibles como tal en el tema la personería si hay una lista elegibles como tal y acuerdo a la resolución que se presentó el año pasado en el Consejo el Consejo tenía un 10% sobre la entrevista del personero la personera si vemos los puntajes de los tres primeros que serían digamos el primero y segundo digamos que los que tendría cercanía el puntaje salen 74 75 69 y 72 77 obviamente un porcentaje asignado a definirla entrevistado del del Consejo 10% de acuerdo la resolución quedó claro que el Consejo en pleno el que hacia la entrevista y Eugenia los lineamientos dentro esta entrevista señor presidente simplemente la pregunta es, muy puntual cual va ser el mecanismo dentro de esa entrevista por el personero personera tratando de tener en este ente control pues la mejor persona posible teniendo en cuenta también la que quedó de según el actual personera del del del municipio y la ciudad primero pues es una persona diferente a la actual personera entonces empiezan entrar como cierto os inquietudes referente al sistema puntual muchas gracias señor presidente por el uso la palabra que otro concejal quiere intervenir en este tema del Contralor bueno parece que parece no la información dada por por nuestro abogado doctor Jaime yo creo que era muy concreta y específica sobre el tema el cual esta sobre la mesa


 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 7 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

para seguir actuando tiene la palabra el honorable concejal Carlos Manuel calor Manuel Uribe gracias presidente Manuel Uribe mes de puedo honorable teniendo en cuenta que el tiempo apremia pagar estos estas elecciones de Contralor y el personero independientemente de que cada uno haga sus análisis y juicios sobre la digamos legalidad que tiene un procedimiento digamos que frente al tema de las calidad recaudó los candidatos a ocupar esas posiciones yacen el tema el concurso del proceso normal que quería pues los resultados yo si le predial doctor Jaime que teniendo en cuenta el movimiento y que quede también en el acta que ha tenido estos temas en los últimos días ayer por ejemplo nos enteramos que el asamblea departamental la elección del Contralor también departamental ha tenido algunas decisiones importantes particularmente por parte de la calle centro democrático no por temas de fondo sino por posibles vicios de procedimiento que pueda conllevar faltas disciplinarias de los corporales y nosotros tenemos que estar todos blindados frente este tema entonces cualquier situación que ocurre hipótesis análisis interpretación proceso literato inmediatamente así sea nos reunamos nosotros extraordinariamente por fuera de sesión del doctor Jaime nos esta informando que están analizando en no solamente Medellín sino cualquier pronunciamiento que ocurra de cualquier entidad estatal señor presidente si acabo de exponer lo que usted dice cuando le le decía el doctor Jaime que aparte del del de los diferentes consejos están sobre el tema para poder mirar puros una persona muy bien informada y hemos venido hablando sobre este proceso varias veces el esta muy atentatorio ustedes honorable concejal que otro concejal que participar en la palabra al honorable concejal William Bernal.

Dentro del recinto por la que quiero que se declare la reforma el decreto 24 85 dice que la convocatoria realizada por plenaria plenaria del Consejo anterior Consejo entrante en debe ser el Consejo que actualmente porque es que ya salió ya como Loma convoca la profesora la lista elegibles si se observa la lista elegibles se que las calificaciones o para el Consejo pasado obsérvese que el la calificación esta de fecha del 30 de diciembre de 2015 la convocatoria pero nosotros que somos los elegidos nos toca decidir sobre esa materia porque es imposible que vuelvan los la líder que consideró respetuosamente que nos pongamos del proyecto ratificar precisamente este este procedimiento anterior desarrollo del compensatorio porque la repartición por medio del la palabra honorable concejal Juan José Orozco gracias señor presidente un tema ratificación del del aquel momento la votación estaríamos ratificando jurídicamente pues la lista que el padrón la leí y lo decreto reglamentario de la resolución asesora respecto determina que la convocatoria la así el Consejo anterior tal cual se dice con los movimientos tratando de terminar pero que la elección que lo más importante sobre lo cual nos toca determinar el próximo viernes las nuevo Consejo están así esta Navidad están da cuenta podría ratificación que cualquiera los 25 que están en la lista puede ser elegido doctor Jaime gracias presidente es preciso señalar que son dos convocatorias distintas antes de pronto bajo el entendido de que lo que se esta siguiendo respecto del Contralor es tratar de aplicar por analogía lo que se haya señalado por el personero para el concepto la sala consulte servicios del del Consejo están expresamente dice la parte objetiva le corresponde a los consejos en esa oportunidad el concepto del año pasado le correspondía a las corporaciones vigentes mientras que la parte subjetiva que era la parte ya en tratándose de el personero la entrevista y la elección a los consejos que entrarían enviarse partir de enero de 2016 expresamente al concepto de la sala consulte servicios como en el caso del Contralor nosotros estamos tratando de siguiendo hecho lineamientos hacer una analogía la convocatoria pública de inmigración se pueden anterior Consejo mientras que la nación le corresponde al actual es preciso señalar que


 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 8 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

dicho con antelación el gobierno nacional y el legislativo no hicieron nada producción de la ley que requiere el acto legislativo cero del primer enero 2015 y pusieron a las corporaciones en Kansas proyectos y en cintura cuando espero la resolución el 24 de noviembre es y era prácticamente imposible hacer las convocatorias públicas de manera similar idéntica por lo menos general aplicando la día para todos los personeros.


Los personeros están reveladas cuenta que pasamos al punto los personeros del en estos momentos todavía para el personero tenemos con el Estado debe eliminar de valoración de pruebas porque preeliminar porque la metodología que se aplicando planeación se pueden interponer recursos y más adelante les explicaré por que y como esta arreglado son se encuentran en las que se tiene que publicar en esos cinco las personas pueden interponer recursos estamos a 6 de enero eso la Universidad se gasta los cinco días hábiles sería imposible avenida cumplimiento haciéndolo por analogía al al al del Contralor de personero requiere más adelante nos gritamos ese tema bueno yo determinamos el tema del Contralor pasamos de personero y tenemos que decir que el el de personero pues iniciaba su período el 1 de marzo cosa que tenemos todavía tiempo para trabajar el oro del personero esta doctor Jaime entonces un valor personal lucro que ya hablar también sobre gracias señor presidente en relación con el tema la elección de personero nosotros iniciamos las consultas correspondientes con el departamento administrativo la función pública el ministerio interior con todos y le solicitamos desde agosto analizar que nos dieran soporte para para el concurso le solicitamos la Universidad de Medellín se le solicitó la institución universitaria envigado porque adquiere se cierren la ese concurso público de méritos se reglamento a través de la resolución cero 95 del 3 de noviembre del año pasado hecho de ser que inicialmente pensamos en hacerlo con alguna instituciones que no son considerados como las calidad de la garantía el anterior Consejo decidió que se buscará una institución no sólo con acreditación sino con alta acreditación en consecuencia se contrato con la Universidad de Medellín para adelantarse ese proceso se proceso la gente no entra directamente lo mirase medianamente entra a la página web del Consejo municipal de envigado y hay un botón un interior dirección al concurso personeros y ahí se abre todo el pantallazo de la Universidad de Medellín se inscribieron inicialmente 165 personas 123 cumplieron con requisitos 42 no cumplan con requisitos y como inversiones supremamente reglado hay tanto tiempo para una tanto tipo restricciones tanto tiempo para la verificación de los requisitos mínimos tanto tiempo para recursos yo creo en las conozcamos de la Universidad este concurso no estaremos terminando creemos que puede estar terminando próximamente por el y la diferencia y de alguna manera ventaja que hay entre este proceso del del Contralor es que Contralor no sólo tiene que ser elegido los 10 primeros días sino que por ley del Contralor sólo tiene 15 días para posicionar el período constitucional del contralores hasta el 31 de diciembre mientras del del personero del período empieza el 1 de marzo eso de alguna manera es un colchón en tiempo que no estamos dedicando inactividad alguna porque nosotros tenemos toda la tras habilidad las evidencias de que desde el principio iniciamos todos los trámites para adelantar el concurso público de méritos en este momento tenemos un listado que la Universidad de Medellín lo denomina resultados pruebas de conocimientos académicas funcionales básicas para eliminar en eso del Estado aparecen 22 personas que superaron los 60 puntos para el concejal Jorge necesito rescatar dentro de la resolución de convocatoria se estableció que las pruebas de conocimientos serían clasificatorios el que pasará 60 de 60. Se interesó no se referencia que hay unas personas con los puntajes de 74.69 en el habla de que la actual personera tiene 72.77 tenemos 22 personas que superan los 60 pero tenemos otras tres personas de acuerdo la meta nuestra necesidad contenían el documento que hemos dejado son un un análisis estadísticos que nos califican ellos promedio frente a la que tienen un factor de ponderación las personas pueden presentar reclaman alguna cosa y es posible que se listado de 22 el sitio y subida 24 25 no sabemos depende como califique la la Universidad de Medellín pero también hay que tener en cuenta que es que se puntaje no es que los aspirantes detengan ese puntaje de acuerdo la resolución de convocatoria ese puntaje clasificatorio les daría hasta 60 puntos porque porque eso de la valoración de pruebas de conocimientos que pasen esos 60.

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 9 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016


Se desarrollaban las pruebas comportamentales y después de valorar nuestras comportamentales se evalúan los antecedentes y se evalúa la experiencia que también dan puntajes debería todas estas pruebas de 60 15 experiencia y 15 de antecedentes esos medianamente ellos por ciento restante acuerdo la resolución de convocatoria le correspondería al entrevista que el Consejo municipal hay que hacer la siguiente precisión dentro de esta se estableció que la vio el Consejo municipal y se calificaría de ser posible en una sociedad siglos enteros con dos decimales pregunta del concejal Bernardo Mora que cuando se hace necesaria eso lo programará este Consejo quiero señalar lo siguiente la Universidad de Medellín en todos absolutamente todos los procesos que adelantado nos han reservado el tema de entrevista nosotros en la resolución de convocatoria de los que entrevista la del Consejo y sesentena señor presidente que ahora manejar más adelante yo me imagino que de los resultados definitivos dos análisis de las grado de conocimiento dos antecedentes y experiencia se puede obtener con la Universidad de Medellín ese es el Estado del 90% programado ella este Consejo determinado correspondiente a la entrevista egresados la observación del proceso señor presidente si este tema pues tiene todavía tiempo para agregarle información de acuerdo experiencias que vamos recogiendo de los demás entes que van posicionando los personeros los tenemos tiempo para agregarle información tiene la palabra arte del vicepresidente primero del honorable concejal Juan Carlos palacio de la un compañero de mesa directiva para el asesor jurídico del depresión severos. Las que faltaba 30 puntos 15 experiencia y 15 antecedentes y entonces de una vez con el primero para los 60. Manuel tienen 74 22 ya están sobrepasando los a los 104 del concejal con el señor principio de la ausencia sería inicialmente concejal Jorge Correa esos 70 y 4.69 es lo que que hacer claridades en esas pruebas y que supere 60 siguen el proceso se pero de 74.69 la calificación de suspenso tiene que promediar sobre la totalidad de acuerdo a las a las fórmulas que tiene la Universidad ese no es el puntaje que tiene la persona salir esos son los puntajes preliminares el reconocimiento por la Procuraduría General valor de la prueba comportamental el comportamentales ustedes personero y tiene que existir una audiencia derramando su casa y le dicen que tiene una calamidad doméstica saponaria son las cosas que las analizan si cometas la verdad tengo muy poquito la materia que lo que pasa los que superan los 60. De esa prueba de conocimiento continuar el proceso después de la Universidad de acuerdo esas reglas que tienen ahí en el en el documento son unos cálculos estadísticos y matemáticos ellos hace la conversión de ese puntaje cuanto les da la valoración total de la reconocimientos que no podrá exceder de 60 puntos los 60 iniciales son clasificatorios el reconocimiento pero después el puntaje que nos ha tenido convierten sumado a las comportamentales y en total dará máximo 60 puntos después de analizar y nosotros los otros ítems que nunca nunca superar los 100 palabra a la honorable concejal luz estelar ríos por buenos días para todos yo quiero preguntarle al señor abogado después de promediar tener la totalidad de la calificación eso genera una lista de elegibles y tengo entendido que le dice que hay que elegir al primer eso es así señora concejala concejales listado de elegibles es en orden al bien orden de puntuación esta regulado por la ley y gracias del Contralor porque es un concurso de méritos de los convocatoria abierta bueno terminamos este tema señor secretario continuar con el orden del día tercero lectura de comunicaciones no hay comunicación es continuemos cuarto observaciones y proposiciones tiene la palabra honorable concejal Bernardo Mora calle presente presidente buenos días para usted para los miembros de la mesa directiva los honorables concejales del señor secretario Pilar y los amigos que no se encuentran en las barras lo mismo que al señor abogado gracias por el informe que quería hacer una proposición y es en el sentido que solidarizándonos este problema energético que esta empezando a presentar en el país donde hay muchas clases de agua día anunció antes de empezar inclusive a relacionar aquí en el área metropolitana les generamos al alcalde que ya de por terminado el alumbrado municipal hombre como en solidaridad esa causa de que apague en el alumbrado porque su lo que haces consumiendo energía innecesariamente siquiera estar presente enero y sabía y que pero que será con una es una proposición para que la somete a votación y la presentemos como una proposición del Consejo al señor alcalde muy respetuosa señor presidente un secretario por favor tomemos la dotación de los honorables concejales

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 10 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016


nominal nominal se apoderó de están de acuerdo todos los nominal nominal si así José Luis Maldonado y Juan Carlos palacio de Juan Fernando Uribe Restrepo Jorge Correa Betancur se mando que Gómez Efraín Etcheverry Gil Johnson Galeano Abelló se Ricardo Arturo Gaviria Gómez se Víctor Hugo Giraldo ríos Diego mesa Ochoa se Bernardo Mora calle Juan José Orozco Valencia julio peinado Ramírez se luz estelar ríos favor si Jairo Santamaría Giraldo Carlos Manuel Uribe mesa se 15 votos y una ausentes la proposición y la parábola señor alcalde haberme solicitaba la palabra el honorable concejal Juan José Orozco Jorge Correa la concejala y Jairo Santamaría en ese orden por favor terreno presidente no para igual manera le solicitó enviarle un comunicado la Secretaría de tránsito que en los últimos días he visto una práctica esta volviendo reiterativa los jóvenes en la Loma el escobero más de 20 30 jóvenes esperando en el municipio virtual que hay en más arriba City plaza para pegarse los camiones jugando con sus vidas y aparte de eso pues obviamente nos un agente de tránsito y tema de policía para que enviemos de comunicación al tránsito y que hagan permanente recorridos por el sector para que evitemos la muchos jóvenes han matado ahí en esa en ese en ese recorrido abandonar bicicleta tanto que por favor de la temporada para que evitemos pérdidas humanas al presidente Consejo del mismo sentido señor secretario entonces si eso es el nombre todo el Consejo tome nota para que tratemos la nota la mandamos a la Secretaría del honorable concejal Jorge Correa gracias presidente un sólo para los presentes son desterradas muy puntuales señor presidente pero pienso que es hora de que este Consejo que empieza para este período 0 km y que algunos miembros inclusive del profesor. La cantidad de abogados dentro de el Consejo municipal para mi es importante al presidente lo venido viviendo desde desde hace ya tiempo el reglamento interno del Consejo municipal esta desactualizado toda la propuesta clara que presentaron una serie concejales que tratar temas políticos no se aprobado pero eso puede acarrear sanciones para este Consejo y no tener un reglamento actualizado acuerdo a la normatividad actual en el país pido señor presidente que a eso se le cobra y se apruebe prontamente ese reglamento interno del Consejo porque aquí hay procedimientos que no se vienen realizando inclusive venimos estén cumpliendo el reglamento actual del Consejo que implica que inclusive antes del primer debate cualquiera por acuerdo de la ponente exactamente de presentar la ponencia por escrito aquí se nos volvió como la la fácil de traer simplemente el acuerdo que lo presidente de la administración y nosotros simplemente somos convidados de piedra esas ponencias deben de estar inclusive hechas tres días antes del primer debate de cualquiera. Yo le pido señor presidente que en ese tema del reglamento interno del Consejo estos procedimientos que debemos de tener los cuales debe existir la violencia posible los empecemos a realizar desde ahora que estamos iniciando un nuevo período del Consejo yo se que a veces escribir es es peligroso para algunos pero aquí nos van a tener que poner acorde a lo que a lo que las normas que establecen como tal le pido señor presidente se quiere inclusive con el abogado del del Consejo ponerlo como tarea privado obviamente por los por los concejales que son abogados y demás y que se presente prontamente un proyecto que modifica el reglamento actual del Consejo para que todos los procedimientos que lo que hagamos dentro de este Consejo se han totalmente ajustados a los términos de del simplemente quería hacer esa petición señor presidente nueve otras dos cuando sea el momento durante la palabra el honorable concejal luz estelar río ríos tu gracias señor presidente aprovechando la intervención del honorable concejal Mora y yo quisiera llamar la atención sobre un tema nacional y que compete a los antioqueño porque es un patrimonio de Antioquía en la venta esa gente entonces me voy a tomar en la la vocería dejaron cada para hablar con cada uno de ustedes y mostrarles un comunicado para que el Consejo se pronunció respecto referencia mañana porque la subasta se abre el 13 de enero y pues es es relevante que los consejos municipales del departamento se pronuncian también en este sentido entonces llamo la atención porque voy a abordar los cables se radiquen en los quieren acompañar en un pronunciamiento queremos el día mañana al respecto de la venta esa gente tiene la palabra honorable concejal Jairo Santamaría Giraldo logró gracias señor presidente saludo especial a mesa directiva los concejales al personal de la doctora graduado del Consejo que hacer una pregunta nombramiento de Contralor dice el reglamento que instalación de la del Consejo y

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIGADO	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 11 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

después los pies en relación del Cardiel las personas al señor dentro de los 10 primeros días del mes de enero deshonesto equivocado gracias bueno que otro concejal solito la palabra no nadie más o solicitaba la palabra continuando la solicitud palabra en el mismo sentido del tema que tocó el honorable concejal Juan José Orozco muchas gracias vivienda en en en ese orden honorable concejal del día gracias por el uso la palabra no es solamente el doctor Juan José del honorables concejales en la tarde ayer precisamente por la 38 desde desde el prácticamente el éxito tres o cuatro ladrones colgados de una nave que tal pues un ningún que definitivamente como se lo menos ustedes aquí honorables concejales estables para resolverlas han sido muchos los jóvenes que desafortunadamente filosofía precisamente por ese atrevimiento solamente vez presentado envigado honorable concejal para que es una empresa esa propuesta suya doctor Juan José Orozco muchas gracias presidente por permitir el uso la palabra honorable concejal Diego mesa Ochoa un saludo todos los concejales todos los presentes es que la propuesta que surja concejal del orden me parece que que poner la consideración del Consejo que no se divulgan permite guardar que fuera aprobada por el Consejo comarcal concejal Johnson la propuesta la María Restrepo. Medida de expresamente sea una propuesta del Consejo la podemos el la totalidad la palabra honorable concejal luz del negativo pedirle disculpas por la novatada pero si me ayudan a los procedimientos tengo el texto para que miremos y lo podemos preguntar si están de acuerdo como una efecto contribución al orden del día secretario por orden del día señor presidente bueno que se levanta la sesión y se cita para mañana vamos vamos hacer mañana a las ocho la mañana de esta la multa ya estamos terminando la sesión les quiero decir algo esta la junta directiva del municipio de envigado como junta directiva con el señor alcalde les decía que la dura por protocolo, pero una cita la mesa directiva para presentan una del del señor alcalde como junta directiva el nombre algunas personas para ayuda el administra el municipio los cuales los la la mayoría concejales no conocen toses por protocolo esta personal del venir aquí al Consejo de hacer una presentación en estos días va mañana, pesar en orden alfabético señor secretario por favor nos invita mañana a cinco secretarios para que vengan y se presenten ante Consejo la prestación personal diciendo quienes cuales son las expectativas que tiene para halló le abonarán al señor alcalde mañana del del del mañana es jueves presidente si por error la una una propuesta que esta dentro del su agenda retos es un tema realmente importante y ciento que con el anterior comandante policía se César con una brecha demasiado grande entre el Consejo y y la institución como tal yo le pediría que inclusive antes de de los secretarios de despacho a construir el mayor para que trabajará boscosa brecha debido respeto que hubo por parte del anterior comandante policía ante esta corporación que no quiso siquiera venir a presentar informes y a toda hora y respetaba totalmente a la corporación estos pienso que que también debo desalojar ese tipo de situaciones de manera pronto los concejales comentó lo siguiente en la posesión esto conversando con el coronel y el mayor los dos encargados el asesor y el iba empezar con el sector que para nosotros es supremamente importante la seguridad me pidieron el valor de que los citará antes del 12 porque el estuvo todo diciembre y hasta ahora en enero pendiente la seguridad entonces medio por favor estoy totalmente acuerdo y le reitera del la bienvenida no podemos tampoco estigmatizar a esta este coronel y a la administración ya lo el otro ya paso López los talaron para para mejorar pues me parece entonces con este que tiene muy buena disposición vamos a iniciar la converse con el señor concejal Juan José honorable concejal gracias señor presidente parada de pronto un tema como este praxis con el tema de la situación que me parece muy por lainvitación nación es invitación que le paguen a los Secretaría expedición por lo mirarán si primero de invitamos a los secretarios que continúan en las secretarías para que los concejales que están nuevo los con los mandar un informe más o menos del presupuesto que lo que van hacer alguna cosa puntual por decir algo secretarías como obras públicas se continúa el para el primer informe para que los que son nuevos reclamos el mal que no sea solamente de contradecir me llamo Pedro Pérez si y quiero hacer muchas cosas en los términos en el tiempo del fin de semana, para que estudien el presupuesto de cada una las secretarías y pues nos pagan más o menos. Un pequeño informe como van a proyectar honorable concejal por eso digo la palabra protocolo porque nosotros los concejales para poder conocer la persona que

 CONCEJO MUNICIPAL DE ENVIgado	ACTA DE SESIONES ORDINARIAS	Código: FO-ALA-05
		Versión: 01
		Fecha de Aprobación: Junio 08 de 2009
		Página 12 de 12

COPIA CONTROLADA

ACTA N°003 DE ENERO 6 DE 2016

basta por ejemplo haber en el entonces tiene que empezar a desplazarse cada concejal haya baila conocer también viene aquí pues Roldán saludo nos dice quienes cuales son sus expectativas externo el informe del informe saludo protocolario eso y entonces el veneno dice que creo que lo que aquel su vida y bueno y todas las y sabemos con quien esta administrar el señor alcalde ya luego entramos en materia comparado las secretarías permanecen esperamos con cinco porque esto es un diario eso 15 minutos cada uno sumen lo que nos relata la sesión y para la procesión del del viernes sino colocamos la elección del Contralor el viernes tiene que ser bien abusaba terminamos la sesión cuando hayamos terminado personal como cliente les quería comentar vamos detrás de las comisiones de presupuesto y de bienes para estudiar el acuerdo o 002002 sin tener presente la estación tiene la palabra bueno entonces los de la Comisión de primera del plan y de bienes el honorable concejal Bernardo Mora calle presente presidente Johnson Galeano Efraín Etcheverry Jorge Correa y Juan José Orozco en la Comisión de presupuesto José Luis Maldonado Julia peinado Jairo Santamaría por Fernando Uribe Juan Carlos palacio y de mar duque Gómez y calor Manuel Uribe mesa presidente yo estaba en la Comisión primera creería de comunicación había manifestado anteriormente pues igual en la segunda somos tres concejales del frente democrático yo creería igualmente se había ratificado que bueno importante participar en la primera película que podemos aportar mucho en esa Comisión esto se pasa la Comisión administrativa por pagar allá no porque ya forma las comisiones lo mostró la que por favor la Comisión administrativa es Víctor Giraldo y la Comisión de presupuesto la presidencia por favor señor secretario leamos estos del proyecto acuerdo